



MENDOZA, 14 DIC 2020

VISTO:

El EXP-E-CUY N° 9148/2020, en el que la Secretaría de Posgrado de la Facultad, solicita la designación de la Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO en las funciones de Directora de la Carrera de Posgrado "Especialización en Odontología para Personas con Discapacidad"; y

CONSIDERANDO:

Que para la implementación de dicha Carrera se hace necesaria la designación propuesta, teniendo en cuenta la Ordenanza N° 49/03-CS, por la cual se aprueban "LAS PAUTAS Y NORMAS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL NIVEL DE POSGRADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO" (ANEXO I) – Capítulo I – Apartado 1.3. – Autoridades y Cuerpo Académico de las Carreras – Inciso 1.3.1),

Que de acuerdo a lo establecido en la mencionada Ordenanza N° 49/03-CS, Artículo 17 – la presente propuesta no significa ninguna erogación por parte del presupuesto de esta Facultad, que para garantizar el funcionamiento de estas actividades cada Unidad Académica puede acudir a aportes académicos de tasas por servicios y a la colaboración de otras personas o instituciones, según el Artículo 60° de la ley de Educación Superior;

Que por Ordenanza N° 004/04-CD se aprueba el "REGLAMENTO PARA LOS CURSOS DE POSGRADO", de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° de la Ordenanza N° 49/03-CS;

Que mediante Resolución N° 2643/2019 del Ministerio de Educación se establecen los nuevos estándares para la acreditación de especialidades Médicas, Bioquímicas, Farmacéuticas y Odontológicas;

Que corre agregado a las presentes actuaciones, el currículum vitae de la Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO;

Por ello, atento a lo tratado en su **sesión por videoconferencia** de fecha 24 de noviembre de 2020 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO (DNI. 14.375.239), en las funciones de Director de la Carrera de Posgrado "Especialización en Odontología para Personas con Discapacidad", cuyo proyecto se elevará oportunamente a consideración del Consejo Directivo, en un todo de acuerdo con lo

Res. N° 171

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA




expuesto en los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 171


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA